

H

Lorenzo Ximenez Como Agüimenso aprobado por el
Realy Supremo Consejo de Castilla y Behedor
titular desta Muy Noble y Muy Real Zúedad
de Lorca y Bezino de hella Certifico en la me
mor forma que ay alugar Como en el partido
de la marada del moro termino y Jurisdiccion
desta Zúedad en medido y apremiado tierras, ar
boles y Casa propias de Exederos de D. Diego
Ruiz, y allo que tiene segun mi legal saber y en
tender las partidas siguientes

Primeramente doscientas 201
Noventa y una fanegas de tierra
apremio de sesenta Reales fan
ga y en el caso los Montes -- 17 2460 ^{rs}
y tres los arboles que a en ella
de diferentes especies balen 15
nochocientos y diez Reales 2210
y la casa contixo dormil
Setecientos sesenta y nocho
Reales bellon 28768 ^{rs}

212038 ^{rs}

y todo ello linda por el bante conterraneos de
Joseph Rubio Noxti frai Diego Cayuela y
Exederos de D. Roque Seritia Poniente
Exederos de Dominge Martina Arce y
Medio dia D. Garcia Barionuevo Blas Diaz

